

## AGRADECIMIENTOS

El presente libro es el resultado de mi tesis doctoral «V́ctor Balaguer y la Cuba espa~ola: colonialismo e intereses materiales en la construcci3n nacional del siglo XIX», que nunca habr'a salido a la luz sin Jos3 Antonio Pique-  
ras, a quien estar3 infinitamente agradecida por dirigir mi trabajo y por con-  
fiar en m'ı; tesis que tampoco habr'a podido llevar a buen t3rmino sin la beca  
FPI de la Universitat Jaume I que disfrut3 entre 2012 y 2016 ni mi participa-  
ci3n en el grupo Historia Social Comparada y en el proyecto de investigaci3n  
HA2012-36481 «La sociedad creada por la plantaci3n: l3gicas confrontadas,  
consenso y disenso colonial (Cuba, 1783-1898)» del Ministerio de Econom'ıa  
y Competitividad (2013-2015).

Agradezco a Josep Maria Fradera, Imilcy Balboa Navarro y Xavier Huetz  
de Lemps por formar el tribunal que valor3 mi trabajo, por sus consejos, sus  
cr'ıticas siempre constructivas y por animarme a publicar el presente estudio.

A Jean-Philippe Luis y Josef Opatrn'ıy, por ser los primeros en evaluar el  
resultado final de estos a~os de investigaci3n.

A Mar'ıa del Carmen Barcia Zequeira por la tutela que me concedi3 para  
realizar una estancia de investigaci3n en la Casa de Altos Estudios Fernando  
Ortiz de La Habana en 2015, su disponibilidad y su inter3s.

A los empleados de todos los archivos y centros de documentaci3n que  
recorr'ı, con algunos recuerdos especiales para Yolanda D'ıaz, del Archivo Na-  
cional de Cuba; Montserrat Comas i G'uell, directora de la Biblioteca Museu  
V'ıctor Balaguer; Ana Cespedosa y Carlos Garc'ıa Pons del Fomento del Tra-  
bajo Nacional y Julio C3sar Gonz3lez Laureiro, de la Biblioteca Central  
Rub3n Mart'ınez Villena de La Habana.

A los historiadores e hispanistas que tuvieron inter3s en mi trabajo y me  
ayudaron a ampliar mis reflexiones, en particular a Amparo S3nchez Cobos,  
3scar Fre3n, G3rard Brey, Gerardo Cabrera, Jorge Macle, Manuel de Paz  
S3nchez, Mart'ın Rodrigo Alharilla, Joan Casanovas Codina, Albert Garc'ıa  
Bala~a, Guy Pierre, St3phane Michonneau, Amaury Lorin, Consuelo Naranjo

Orovio, Inés Roldán de Montaud, Luis Miguel García Mora... y a los que he omitido aquí por inadvertencia, mis disculpas.

Más allá del mundo académico y de la investigación, quiero agradecer a mis padres por aceptar la distancia, su absoluta confianza y su amor incondicional; a mis hermanos Gaëtan y Amaury, por su apoyo en las épocas complicadas; a los amigos de aquí y allá, por estos momentos de soltura que tanto hicieron falta; y a Javier, que no ha soltado mi mano nunca y ha sido una fuente ilimitada de amor, apoyo y paciencia.

## INTRODUCCIÓN

Desde hace unos treinta años Víctor Balaguer i Cirera (1824-1901) es el objeto de la atención investigadora y especialmente de la catalana, cuyo propósito ha residido, después de la llegada al poder en Cataluña del partido nacionalista Convergència y Unió en 1980, en hacer resaltar su perfil catalán y su compromiso con esta región a partir de sus distintas facetas: periodista, poeta, novelista, historiador, político y ministro en varias ocasiones a partir del Sexenio Democrático. Los numerosos trabajos publicados sobre su figura, representativos de la diversidad de sus ocupaciones, tienen un gran valor historiográfico, en primer lugar porque detallan y analizan aspectos de su personalidad desde perspectivas distintas y lo ubican en un contexto tan complejo como fue el del siglo XIX; y en segundo lugar porque sirven de base para cualquiera que ambicione llevar a cabo una investigación más profunda sobre él. Entre ellos cabe destacar los estudios de Montserrat Comas y Güell, doctora en Historia comparada, política y social y directora de la Biblioteca Museo Víctor Balaguer de Villanueva y Geltrú, y de Joan Palomas i Moncholí, doctor en Historia y miembro del Grup d'Estudis d'Història de la Cultura i dels Intel·lectuals de la Universidad de Barcelona, autor de una biografía minuciosa que ha constituido una fuente de información fundamental a lo largo de la realización de este trabajo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> COMAS I GÜELL, M., *Epistolari de Víctor Balaguer: aproximació a un catàleg: 1842-1868*, Biblioteca Museu Balaguer, Villanueva y Geltrú, 1986; *Epistolari de Víctor Balaguer: aproximació a un catàleg: 1869*, Biblioteca Museu Balaguer, Villanueva y Geltrú, 1990; *Epistolari de Víctor Balaguer: aproximació a un catàleg: 1870*, Biblioteca Museu Balaguer, Villanueva y Geltrú, 1992; *Víctor Balaguer i la identitat col·lectiva*, Afers, Valencia, 2008 y como editora véase *Ultramar. Política de Víctor Balaguer i progrés per a Vilanova i la Geltrú*, Biblioteca Museu Balaguer, Villanueva y Geltrú, 2000; PALOMAS I MONCHOLÍ, J.; BRAVO, M., «Víctor Balaguer, la diputació catalana i la lluita pel proteccionisme (1881-1890)», en: *Recerques: Història, economia i cultura*, 25, 1992; PALOMAS I MONCHOLÍ, J., «Víctor Balaguer. De catalanista progressista a notable liberal», en: *El contemporani. Revista d'història*, núm. 24, 2001; *Víctor Balaguer. Renaixença, revolució i progrés*, El Cep i la

Afiliado al Partido Progresista y luego, por su evolución, al Partido Constitucional y Fusionista de Práxedes Mateo Sagasta, Víctor Balaguer entró oficialmente en política al ser elegido presidente de la Diputación de Barcelona en los primeros días de octubre de 1868. A principios de 1869 inició su vida pública en Madrid ocupando un escaño en el Congreso de los Diputados, un cargo que no abandonó hasta ser nombrado senador vitalicio en 1889, con excepción de la etapa republicana representativa durante la que se quedó al margen de toda participación. En su larga carrera política ocupó cuantiosos y diversos altos cargos en el poder ejecutivo, en gran parte debido a su actitud y actuación dentro y fuera de las Cortes. Ahora bien, pese a la importancia e influencia que le atribuyeron sus contemporáneos en determinados asuntos, ya en sentido positivo, ya negativo y despectivamente, nunca ha sido el objeto de la misma consideración que otras figuras públicas de su tiempo, aunque también es de tener en cuenta que jugó un papel secundario en comparación con Sagasta, Antonio Cánovas, Emilio Castelar, Juan Prim o Francisco Serrano, por nombrar únicamente a algunos de los más notorios. Con todo, un tema en particular ha sido poco atendido respecto de Balaguer: su vínculo con la isla de Cuba.

Su conexión con Ultramar ha sido puesta de manifiesto en estudios sobre Filipinas ya que materializó el proyecto de una exposición general dedicada a ellas y a las posesiones españolas no antillanas, que fue presidente del Consejo de Filipinas (con todas sus derivaciones nominales) en varias ocasiones entre 1871 y 1899 y que les dedicó una memoria en 1895. Sin embargo, su relación con la Gran Antilla no desencadenó el mismo interés y, cuando su nombre aparece en obras referentes a la política colonial decimonónica de España en ellas, simplemente ejerce de elemento ilustrativo de una etapa en su conjunto, de actor secundario en la administración ultramarina o en el desarrollo de una red de interés entre los grupos peninsulares de la Isla y el gobierno, por haber ocupado la cartera de Ultramar y a la sazón haber sido elegido diputado por el distrito de La Habana.

El vacío historiográfico en torno a esta cuestión motivó este trabajo, pues es de pensar que Balaguer ofrece una complejidad personal y política imbricada en un marco histórico colonial ambiguo que puede ser representativa de

---

Nansa, Villanueva y Geltrú, 2004; «Víctor Balaguer (1824-1901) en el Sexenio Democrático», en: SERRANO GARCÍA, R. (coord.), *Figuras de «La Gloriosa»: aproximación biográfica al Sexenio Democrático*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Valladolid, 2006; «La persistència dels equívocs en les biografies d'alguns catalans del dinou: el cas de Víctor Balaguer», en: *Cercles. Revista d'història cultural*, 10, 2007.

la complicada transformación del régimen cubano a partir de 1868, y por ello se plantean dos propósitos: la pretensión de ofrecer un estudio inédito sobre la relación de Víctor Balaguer con Cuba, destinado a sacar del olvido esta faceta suya y poner de relieve su actuación en los asuntos cubanos, y presentar una nueva interpretación de la historia colonial española en la Isla a través de su persona, que resuelva (al menos en parte) la cuestión del doble papel que desempeñaron algunos personajes públicos en la continuación de la dominación peninsular en ella.

Escribir sobre la historia de Cuba o de España en el siglo XIX sin incluir su conexión bilateral equivale, en palabras de José Antonio Piqueras, a «una historia incompleta que en muchos casos resulta incomprensible».<sup>2</sup> La metrópoli y su colonia no pueden ser analizadas por separado durante este período puesto que la primera instaló su *status quo* en la segunda después de su derrota imperial en la América continental para asegurar su conservación, dando lugar a una nueva era colonial que finalizó en 1898 con la pérdida de las Antillas y de Filipinas, el denominado Desastre. Esta evolución fue el centro de atención de numerosas investigaciones desde los años 1970, enfocadas desde una perspectiva política, económica, social o cultural. En la historiografía cubana ha predominado el factor político, ya general ya específico a una etapa o a un grupo socioeconómico determinados, siendo algunas de las obras publicadas características de los escritos posteriores a la Revolución de 1959 por su inclinación hacia la formación de la clase criolla y el elemento nacionalista de las luchas independentistas, pero es de señalar que también fueron llevados a cabo estudios económicos genéricos y otros relacionados con el vínculo mercantil entre España, Cuba y Estados Unidos en los últimos años de dominación peninsular.<sup>3</sup>

En Europa, los esfuerzos para reconstruir la historia colonial de Cuba en su último período han sido considerables desde hace unos veinticinco años y

<sup>2</sup> PIQUERAS, J. A., *Cuba, emporio y colonia. La disputa de un mercado interferido (1878-1895)*, Fondo de Cultura Económica de España, Madrid, 2003, p. 13.

<sup>3</sup> GUERRA Y SÁNCHEZ, R. (dir.), *Historia de la Nación Cubana*, Editorial Historia de la Nación Cubana, La Habana, 1952, 10 Tomos; MORENO FRAGINALS, M., *Cuba/España, España/Cuba. Historia Común*, Crítica, Barcelona, 1996; BARCIA ZAQUEIRA, M. del C., *Burguesía esclavista y abolición*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987; *Elites y grupos de presión en Cuba, 1868-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998; TORRES CUEVAS, E.; LOYOLA VEGA, O., *Historia de Cuba, 1492-1898. Formación y liberación de la nación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001; y sobre el tema económico LE RIVEREND, J., *Historia Económica de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971 [2.<sup>a</sup> edición]; ZANETTI, Ó., *Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno al 98*, Casa de las Américas, La Habana, 1998.

los resultados publicados son determinantes para la comprensión de este complejo contexto y de la órbita alrededor de la que se movieron los partidos políticos legalizados en la Isla después de la paz del Zanjón y las demás tendencias no reconocidas oficialmente por el gobierno colonial.<sup>4</sup> En el caso

<sup>4</sup> ESTRADA, P., «Cuba à la veille de l'indépendance: le mouvement économique (1890-1893). Faits et jalons pour son histoire», en: *Mélanges de la Casa Velázquez*, 13, 1977; «El papel de la emigración patriótica en las Guerras de Independencia de Cuba (1868-1898)», en: *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 11, 1998; JOSÉ MARTÍ. *Los fundamentos de la democracia en Latinoamérica*, Doce Calles, Madrid, 2000; SAIZ PASTOR, C., «Narciso López y el anexionismo en Cuba. En torno a la ideología de los propietarios de esclavos», en: *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XLIII, 1986; PALAZÓN FERRANDO, S.; SAIZ PASTOR, C., *La ilusión de un imperio. La relaciones económicas hispano-cubanas en el último siglo de dominación colonial*, Universidad de Alicante, Alicante, 1998; BAHAMONDE, A.; CAYUELA, J., *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Alianza, Madrid, 1992; PIQUERAS, J. A., *La Revolución Democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Centro de Publicaciones, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992; *Cuba, emporio y colonia. La disputa de un mercado interferido (1878-1895)*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2003; *La Habana colonial. Visiones y mediciones (1800-1877)*, Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2006; DOMINGO ACEBRÓN, M. D., *Los Voluntarios y su papel contrarrevolucionario en la Guerra de los Diez Años en Cuba, 1868-1878*, L'Harmattan, París, 1996; GARCÍA GONZÁLEZ, A.; NARANJO, C., *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Doce Calles, Madrid, 1996; NARANJO, C., «Antropología, "raza" y población en Cuba en el último cuarto del siglo XIX», en: *Anuario de Estudios Americanos*, 1, vol. 55, 1998; ELORZA, A.; HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *La guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*, Alianza, Madrid, 1998; HERNÁNDEZ SANDOICA, E., «Escenarios ultramarinos del 98: Cuba antes de la autonomía», en: *Revista de Occidente*, 202-203, 1998; SANTAMARÍA GARCÍA, A., *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España, 1765-1902*, CSIC, Madrid, 2004. En cuanto a los partidos políticos cubanos ROLDÁN DE MONTAUD, I., *La Unión Constitucional y la política colonial de España en Cuba (1868-1898)*, Tesis doctoral, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1991; *La Restauración en Cuba. El fracaso de un proceso reformista*, CSIC, Madrid, 2001; GARCÍA MORA, L. M., «Labra, el Partido Autonomista Cubano y la reforma colonial», en: *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 5, 1992; «Un cubano en la corte de la Restauración: la labor intelectual de Rafael Montoro, 1875-1878», en: *Revista de Indias*, 195-196, vol. 52, 1992; «La fuerza de la palabra. El autonomismo en Cuba en el último tercio del siglo XIX», en: *Revista de Indias*, 223, vol. 61, 2001; CASANOVAS, J., «Movimiento obrero y lucha anticolonial en Cuba después de la abolición de la esclavitud», en: *Boletín Americanista*, 45, 1995; «El movimiento obrero durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878)», en: *Anuario de Estudios Americanos*, 1, vol. 55, 1998; *¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, Siglo XXI, Madrid, 2000; BIZCARRONDO, M., «El autonomismo cubano 1878-1898: las ideas y los hechos», en: *Historia Contemporánea*, 19, 1999; ELORZA, A.; BIZCARRONDO, M., *Cuba/España: el dilema autonomista, 1878-1898*, Colibrí, Madrid, 2001; PORTELA MIGUÉLEZ, M. J., *Élite y poder en el Partido Unión Constitucional de Cuba, 1878-1898*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2004; SAPPEZ, D., *Ciudadanía y autonomismo en Cuba. Antonio Govín (1847-1914)*, Publicaciones de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2016. Las obras mencionadas, como las que se citarán en adelante,

particular de la presente obra, no menos importante es el aspecto referente a la relación entre la Isla y Cataluña, desde la red migratoria hasta otra económica, tanto comercial como de capitales, puesto que es imprescindible para interpretar la actitud de Víctor Balaguer en estas esferas públicas y extraoficiales en las que se comprometió desde muy temprano.<sup>5</sup>

Esta investigación permite, a partir de la figura de Balaguer, unir a Cataluña, España y Cuba política y económicamente en un contexto de transformaciones profundas en la Península influido por las mutaciones internacionales. La poca predisposición que se ha demostrado hasta la fecha para estudiarlo como intérprete del colonialismo tiene que ver con el hecho de que no estuvo en el origen de medidas sustanciales ni de discursos exclusivos en el tema cubano, como lo fue por ejemplo Antonio Maura, que sigue siendo el ministro de Ultramar que más llamó la atención de los historiadores.<sup>6</sup> Sin embargo, no por ello se debe considerar que llegó a este cargo por accidente ni que la administración que desempeñó durante sus mandatos y su actuación como diputado fueron irrelevantes en el orden colonial establecido, aunque fuera para su consolidación más que para su ruptura o su renovación.

El doble papel de catalán y español que conscientemente ejerció obliga a abordar su pensamiento desde dos ámbitos: su vida pública madrileña y su vida más privada barcelonesa y villanovina, espacios de sociabilidad en los que se movía y a los que se añaden otras esferas que necesariamente han de ser analizadas para explicar su proyecto de Estado, como es el caso de las asociaciones proteccionistas de Barcelona que ocupan un lugar central en este trabajo puesto que Balaguer participaba en ellas y que esta condición

---

no constituyen un conjunto sino que tienden a ejemplificar la amplitud y la diversidad de los estudios realizados.

<sup>5</sup> MALUQUER DE MOTES, J., «La burguesia catalana i l'esclavitud colonial: modes de producció i pràctica política», en: *Recerques. Història, economia i cultura*, núm. 3, 1974; «La formación del mercado interior en condiciones coloniales: la inmigración y el comercio catalán en las Antillas españolas durante el siglo XIX», en: *Estudios de Historia Social*, 44-47, 1988; *Història econòmica de Catalunya, segles XIX i XX*, Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, 1998; YÁÑEZ GALLARDO, C., *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América, 1830-1870*, Alianza, Madrid, 1996; RODRIGO ALHARILLA, M., *Los marqueses de Comillas: Antonio y Claudio López, 1817-1925*, LID, Madrid, 2006; *Indians a Catalunya. Capitals cubans en l'economia catalana*, Pagès, Barcelona, 2007; «Cataluña y el colonialismo español (1868-1899)», en: CALATAYUD, S.; MILLÁN, J.; ROMEO, M. C. (eds.), *Estado y periferia en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*, PUV, Valencia, 2009.

<sup>6</sup> Sobre el pensamiento y la actuación de Maura en materia ultramarina véanse DURNERIN, J., *Maura et Cuba: politique coloniale d'un ministre libéral*, Les belles lettres, París, 1978; MARIMON I RIUTORT, A., *La política colonial d'Antoni Maura: les colònies espanyoles de Cuba, Puerto Rico i les Filipines a finals del segle XIX*, Documenta Balear, Palma de Mallorca, 1994.

predispuso su conducta.<sup>7</sup> En realidad, fue socio de muchas agrupaciones literarias, históricas, culturales, obreras y artesanas, colonialistas, económicas y regionalistas en un área geográfica que abarcaba Cataluña, España, Francia, Italia, África del Norte, Cuba y América Latina, cuyo inventario minucioso llevado a cabo por Joan Palomas proporciona una visión general de su implicación en la sociedad civil. Entre todas ellas, es de subrayar que las asociaciones latinoamericanas de las que formaba parte eran todas catalanas mientras que las cubanas eran de índole española, de manera que nuevamente se plantea el lugar que ocupaba lo regional y lo nacional en su concepción ibérica, es decir, su consideración de lo catalán, lo español y lo cubano en la Cuba colonial.<sup>8</sup> Por último, no hay que obviar su pertenencia a la masonería, institución omnipresente en la política del siglo XIX, en la que llegó a ser Soberano Gran Inspector General del Gran Oriente de España en 1885 a pesar de su actividad mínima en ella, hasta casi inexistente.<sup>9</sup>

Al igual que los estudios ya existentes sobre Víctor Balaguer, éste no tiene el propósito de englobar el conjunto de sus ocupaciones sino de centrarse en su vínculo con Cuba, aunque es preciso tener presentes todos los elementos citados y procurar conectarlos clara y útilmente. En cuanto al marco temporal elegido, está definido por el contexto histórico español (metropolitano y colonial) y la propia vida de Balaguer: desde 1868 hasta 1901. De un lado, el año inicial corresponde a la Revolución Gloriosa en la Península y al comienzo de la Guerra de los Diez Años en la Isla, una coyuntura que llevó al replanteamiento de la totalidad del régimen en ambos territorios y, en lo que atañe al protagonista de este trabajo, al inicio de su vida política oficial. Al lado opuesto, su muerte en 1901 marca el final de la investigación y, aunque muchos teóricos consideran, con razón, que el siglo XIX terminó en 1914 con el estallido de la primera Guerra Mundial (como es el caso de Hobsbawm), esta fecha no ha de pasar desapercibida para España y Cuba puesto que fue cuando se materializaron las consecuencias de los acontecimientos de

---

<sup>7</sup> Sobre las asociaciones económicas proteccionistas barcelonesas y para citar solamente obras completas, véanse SELLES QUINTANA, M., *El Foment del Treball Nacional (1914-1923)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2000; SOLÀ I MONTSERRAT, R., *L'Institut Industrial de Catalunya i l'associacionisme industrial des de 1820 a 1845*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1997; BENGOCHEA ECHAONDO, S., *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya. Tradició i corporativisme entre finals de segle i la Dictadura de Primo de Rivera*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1994.

<sup>8</sup> PALOMAS I MONCHOLÍ, J., *Víctor...*, *op. cit.*, nota 1, pp. 73 y 75.

<sup>9</sup> CONTRERAS DE DIEGO, E., *Anuario masónico universal para el año 1886*, Est. Tip. Del Gran Oriente de España, Madrid, 1885, p. 63.



1898: en la primera el catalanismo político fue creciendo, impulsado por la merma colonial y el fracaso de la construcción de una identidad nacional española y llegó a tener representación parlamentaria mientras en la segunda se aprobó su primera Constitución que implicó el establecimiento de un sistema republicano y representativo a pesar de encontrarse bajo ocupación estadounidense y sometida, a partir de entonces, a la Enmienda Platt.

\* \* \*

En estas páginas se vuelve a abrir el debate sobre la ambición del colonialismo español decimonónico en relación con el de la construcción de un Estado moderno y adaptado al nuevo modelo liberal y capitalista, ambos desde el enfoque catalán progresista de Víctor Balaguer. Ahora bien, el ideal *nacional* que persiguió a lo largo de su vida y representaba para él la culminación de la regeneración de España (entendida como territorio europeo) no tenía porqué llegar a materializarse, como señala Antonio Gramsci: «la política es de hecho en cada caso reflejo de las tendencias de desarrollo de la estructura, pero no está dicho que esas tendencias vayan a realizarse necesariamente».<sup>10</sup> Asimismo, el término «nacional» de la época se diferenciaba del concepto que tenemos de él hoy día y su uso podría resultar anacrónico, pues Eric Hobsbawm indica que en 1884 la nación pasó a ser «estado o cuerpo político que reconoce un centro común supremo de gobierno» y un «territorio que comprende, y aun sus individuos, tomados colectivamente, como conjunto» cuando anteriormente a esta fecha se refería a ella como «la colección de los habitantes de alguna provincia, país o reino».<sup>11</sup> De hecho, Balaguer solía emplear el vocablo *Patria* para referirse a España, una opción que puede considerarse más adecuada (aunque siempre con sus matices) puesto que algunos historiadores que se interesaron por el nacionalismo catalán, tal como Vicente Cacho Viu, avanzaron que la etapa de la Restauración se caracterizó por la «ausencia de un nacionalismo modernizador de alcance español».<sup>12</sup>

Balaguer puso mucho empeño en intentar demostrar que su modelo regional en absoluto perjudicaría la unidad de España sino que, al contrario, la armonizaría y fomentaría su progreso mediante su pluralismo económico,

<sup>10</sup> GRAMSCI, A., *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*, Siglo XXI, Madrid, 1974, p. 277.

<sup>11</sup> HOBBSAWM, E., *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 2004, p. 23.

<sup>12</sup> CACHO VIU, V., *El nacionalismo catalán como factor de modernización*, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Quaderns Crema, Barcelona, 1998, p. 23.

político y cultural. La compatibilidad de la descentralización (o autonomía) con la nación española también es característica de la ideología de los liberales cubanos del último tercio del siglo XIX y, sin avanzar que ambas propuestas eran iguales, al menos se asemejaban en el deseo de no romper su vínculo con la Península. Esta similitud es la que sutilmente se pone en tela de juicio aquí, desde la concepción de Balaguer de un mundo colonial cubano a través de su definición de la identidad regional y nacional, es decir, cuál era su proposición para Cuba mientras justificaba el carácter singular y particular de las provincias españolas peninsulares y en qué medida su actuación coincidió, o discrepó, con las aspiraciones de los grupos socioeconómicos y políticos con los que se relacionaba.

Balaguer no fue un héroe y no hay aquí intención de convertirle en uno, pero sí fue un ejemplo pertinente, un actor circunstancial en la identificación nacional y la consideración colonial compartidas con una parte de la sociedad catalana del siglo XIX, y ha sido la curiosidad la que ha conducido a investigar sobre la complejidad de aquella época tomándolo como referente y realizando un «esfuerzo por aprehender los límites de las culturas modernas en contextos particulares, para captar sus contradicciones internas», por lo que el enfoque dado no puede ser menos que el biográfico.<sup>13</sup>

Despreciada por juzgarse inverosímil y engañosa al haber sido uno de los instrumentos de la «historia pragmática» en la Grecia y la Roma antiguas, la biografía como género difícilmente se hizo aceptar en la ciencia historiográfica. Dejada al margen de la disciplina en beneficio de los estudios cuantitativos centrados en lo económico y social, como en la escuela francesa de los *Annales* o con Thompson en la Gran Bretaña de los años 1960, su papel apareció tímidamente cuando Josep Fontana mencionó que «el protagonista de la historia es el hombre de la sociedad», es decir, el elemento ilustrador que permite acercarse a una colectividad.<sup>14</sup> Fue a mediados de la década de 1980 cuando cobró una nueva dimensión y fue reconocida como parte de la ciencia histórica, al convertirse el biografiado en representante de un contexto y una época específicos sin dejar de ser una entidad individual propia cuya singularidad es imprescindible destacar dentro de su realidad: es la microhistoria, de la que Fontana indica que «su misma aparición estaría ligada al desencanto que se produjo a partir de los años setenta respecto de las viejas

<sup>13</sup> FRADERA, J. M., *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña 1838-1868*, Marcial Pons, Madrid, 2003, p. 22.

<sup>14</sup> GALASSO, G., *Nada más que historia. Teoría y metodología*, Ariel, Barcelona, 2001, pp. 214-216; FONTANA, J., *La Historia*, Salvat, Barcelona, 1973, p. 42; DOSSE, F., *Le pari biographique. Écrire une vie*, La Découverte, París, 2005, pp. 213-249.

teorías del progreso, que hizo que algunos de los desengaños se entregasen al relativismo o a la irracionalidad». <sup>15</sup> Por su parte, Giovanni Levi, padre de este movimiento, insistió en su utilidad y en la ruptura con los modelos anteriores que supuso puesto que «permite trabajar con un microscopio sobre un objeto y descubrir cosas que a primera vista no se ven, mientras que la historia global sólo permite ver lo general». <sup>16</sup>

Al aplicar esta corriente en el presente trabajo se plantea la dificultad de encontrar un equilibrio entre el individuo y su contexto. Por una parte, resultaría absurdo relatar la historia de una vida cuyo protagonista fuera un sujeto autosuficiente en sus sucesivas etapas sin confrontarlo al conjunto de los agentes que compartieran el mismo espacio, pues constituiría una «ilusión biográfica». <sup>17</sup> Por otra parte, hay que cuidarse de no perder al biografiado en la interpretación del contexto puesto que, en palabras de Jacques Le Goff, «la legitimidad del género histórico pasa por el respeto de este objetivo: la presentación y la explicación de una vida individual en la historia». <sup>18</sup> Por tanto, la «nueva historia individual» no abarca «todas las vidas ni siquiera un conjunto de ellas» pero en ella el individuo «deja de ser único para ser representativo» para «ejemplificar un sistema cuyas principales líneas evolutivas han sido previamente trazadas». <sup>19</sup>

A partir de esta teoría, Balaguer puede ser uno de los representantes de un grupo social, cultural, político o económico, o los cuatro a la vez, siempre que no se ahogue en otra exégesis del siglo XIX colonial hispánico y que se reconstruya esta faceta suya caída en el olvido con el mayor distanciamiento posible dentro de la capacidad racional de cualquier historiador que lleva a cabo la reconstitución de una vida en particular. Asimismo, este estudio tiende a contrastar lo ya escrito sobre él por parte de sus contemporáneos y de los historiadores actuales. En relación con ello, Palomas cerró su estudio biográfico señalando que «a medida que el tiempo dejaba su muerte cada vez más leja-

<sup>15</sup> FONTANA, J., *La historia de los hombres*, Crítica, Barcelona, 2001, p. 316.

<sup>16</sup> MUÑOZ ARBELÁEZ, S.; PÉREZ PÉREZ, M. C., «Perspectivas historiográficas: entrevista con el profesor Giovanni Levi», en: *Historia Crítica*, 40, 2010, p. 205. Sin duda la obra sustancial de la microhistoria es la de GINZBURG, C., *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, cuya primera edición fue publicada en 1976 en Turín.

<sup>17</sup> BOURDIEU, P., «L'illusion biographique», en: *Actes de la recherche en sciences sociales*, 62-63, 1986, pp. 71-72.

<sup>18</sup> LE GOFF, J., «Comment écrire une biographie historique aujourd'hui?», en: *Le Débat*, 54, 1989, p. 50, traducción propia.

<sup>19</sup> PIQUERAS, J. A., «De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva», en: CARASA SOTO, p. (ed.), *Elites. Prosopografía contemporánea*, Secretario de Publicaciones, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994, p. 58.

na, su figura se estaba desdibujando, hasta quedar reducida sólo a un recuerdo confuso y sesgado», contrastando lo avanzado por Manuel Creus Esther en su *Elogio fúnebre* de 1902: «Balaguer era uno de los españoles más conocidos y estimados fuera de su patria» o lo manifestado por José Joaquín Ribó en sus *Estudios biográficos* en los que sus palabras resaltan una subjetividad influida por la amistad:

La vida política de Balaguer no se asemeja a la de ninguno de nuestros primeros hombres de Estado; ofrece especiales caracteres, que sólo pueden conocer los que hayan tenido la fortuna de tratarle, los que hayan estudiado todos y cada uno de sus hechos, admirado la grandeza de sus acciones, aplaudido el heroísmo de sus actos, comprendido la pureza de todos sus sentimientos. Es querido de los hombres de todos los partidos, y es posible que Balaguer no encontrara un enemigo personal, pues sus acciones se han ajustado siempre á las más estrictas reglas del deber.<sup>20</sup>

De esta manera, existe por una parte el olvido actual de ciertos aspectos de la vida de Balaguer y, por otra, su todavía no superada reputación de literato comprometido con la regeneración de Cataluña mediante su cultura, lengua e historia, quedando así vacío un espacio que se propone llenar sin centrarse exclusivamente en su obra literaria e intelectual ni tampoco en la serie de acontecimientos de los que fue testigo o agente, sino juntando todos los elementos que permitan ofrecer una perspectiva inédita sobre su figura e inscrita en un marco temporal cronológico. Para llegar a este objetivo fue usado y aprovechado un amplio abanico de fuentes archivísticas, periodísticas, documentales y bibliográficas ya públicas, ya privadas e incluso su propia producción intelectual.

Sin duda alguna la fuente más inédita de este trabajo es el inconmensurable fondo de la correspondencia personal y pública de Víctor Balaguer conservado en el Museo-Biblioteca que lleva su nombre situado en Villanueva y Geltrú. De los dos epistolarios consultados uno está compuesto por las cartas que él mismo decidió conservar y encuadernar y el otro todavía está en proceso de catalogación, una tarea monumental llevada a cabo bajo la dirección de la directora de la institución, Montserrat Comas i Güell. En estos catálogos

---

<sup>20</sup> PALOMAS I MONCHOLÍ, *op. cit.*, nota 1, p. 594, traducción propia; CREUS ESTHER, M. *Elogio fúnebre del Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, leído en la velada dedicada a honrar su memoria, por el Fomento del Trabajo Nacional*, Tip. de Domingo Casanovas, Barcelona, 1902, p. 7; RIBÓ, J. J., *Estudios biográficos del Ex Ministro de Ultramar Excmo. Señor Don Víctor Balaguer*, Imprenta de T. Fortanet, Madrid, 1876, pp. 46-47.

la proporción de cartas referentes a Ultramar es significativa aunque desigual según las etapas. Hasta el año de 1869 se puede considerar inexistente y llega a su máximo entre 1886 y 1888 antes de caer de manera notable a partir de 1889. Sus mandatos en el Ministerio obviamente fueron los períodos durante los que más correspondencia intercambió respecto de las colonias, pero hay que destacar que la década de 1880 realmente es representativa de la relación que había tejido con los grupos peninsulares en las Antillas y Filipinas. Una característica importante de estos dos epistolarios es que están formados en su casi totalidad por una correspondencia pasiva, esto es, de las cartas recibidas por Balaguer, de ahí la participación prominente de sus corresponsales en estas páginas, ya residentes en la Península, ya en Cuba, que le transmitieron su realidad colonial a lo largo de los años y de los cuales se ha tratado, en la medida de lo posible, dar información sobre su origen geográfico y su estatus económico-social o su categoría en el escalafón del funcionariado de la época. Ahora bien, para algunos de ellos ha sido imposible ubicar estos datos pero con todo, es de señalar que en lo que atañe a las noticias que recibía desde la Isla provenían en su mayoría de funcionarios de la primera categoría. Finalmente, a pesar de ser muy poca la correspondencia activa de Balaguer, se ha procurado insertarla al máximo en este estudio, siempre que tuviera sentido para su realización.

La información de estas cartas incluida aquí se ha articulado gracias a otras fuentes que han sido recopiladas en varias instituciones de España y Cuba: el fondo de Ultramar del Archivo Histórico Nacional (Madrid) ha sido imprescindible en la reconstrucción de la actividad política de Balaguer en la cuestión cubana y su relación con las autoridades coloniales; las actas de sesiones de la Diputación de Barcelona entre octubre de 1868 y mediados de 1869, ubicados en el Archivo Histórico de este organismo para indagar sus primeros pasos oficiales en la defensa de la Cuba española; las actas, la correspondencia y la prensa del Fomento del Trabajo Nacional para analizar su conexión con las asociaciones proteccionistas barcelonesas y la evolución de esta relación y el del Archivo del Congreso de los Diputados y el del Senado han servido para tener datos básicos oficiales sobre sus resultados electorales y su condición en el momento de su nombramiento como senador vitalicio. Los fondos del Archivo Nacional de Cuba y del Instituto de Literatura y Lingüística nos han facilitado informaciones sobre la visión que la opinión pública tenía de él en la Isla, a través de documentos del Partido Liberal Autonomista y de la prensa, que también se ha consultado en la Biblioteca Nacional José Martí. En realidad, el material periodístico en general, de la Península y de la Isla, ha colaborado de manera significativa a la comprensión de las

mentalidades del siglo XIX y, de manera más específica, los *Diarios de Sesiones* ha permitido analizar discurso de nuestro biografiado a lo largo del período abarcado y conocer las distintas corrientes políticas que se confrontaron en los espacios de representación ciudadana.

En cuanto a la bibliografía, se compone de publicaciones del siglo XIX y de principios del XX y de las obras historiográficas coetáneas. Las primeras, ubicadas en la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Nacional de Cataluña, la Biblioteca Pública Arús y la Biblioteca central Rubén Martínez Villena, han informado sobre las preocupaciones y los razonamientos de la sociedad y permitido la recreación del contexto histórico en el que se ha proyectado, a nivel político, económico, social y cultural. Por supuesto en este apartado entra la obra de Balaguer, que ha constituido una fuente fundamental a partir de la que se ha insertado en su reflexión y su ideología. Las segundas, muy importantes, han facultado conocimientos respecto de la historia de Cataluña, España y Cuba bajo diversas perspectivas, un apoyo necesario sin el cual este estudio no se habría podido llevar a cabo. A más de ello, si bien no aparece en las fuentes citadas la literatura ha participado considerablemente y en la sombra en la comprensión del contexto en el que se ha adentrado y en la profundización de la cultura personal de la autora, un cuerpo bibliográfico del que se puede mencionar, a modo de ejemplo, los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós, la *Fiebre del Oro* de Narcís Oller e, inevitablemente, la producción de Víctor Balaguer.

Este libro propone una nueva interpretación de la historia colonial española en Cuba durante la segunda mitad del siglo XIX, desde la perspectiva de los colonizadores, especialmente de las clases burguesas catalanas y de una parte de los políticos de las esferas más altas del Estado, esto es, generalmente una historia desde arriba. Una historia inédita de Víctor Balaguer, que se espera contribuya a su entendimiento y al de un sector de la sociedad española de la época.

# CAPÍTULO I

## FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA IDEOLOGÍA POLÍTICA DE VÍCTOR BALAGUER HASTA LA REVOLUCIÓN DE 1868

Para entender las ideas, las aspiraciones y la actuación de Víctor Balaguer durante el Sexenio Democrático y la Restauración, hay que comprender primero el contexto en el se formó y las influencias que heredó. La Cataluña y especialmente la Barcelona de la primera mitad del siglo XIX es la zona geográfica donde hay que buscar la raíz de su pensamiento, la definición de sus gustos propios y de sus ambiciones. He aquí la importancia de este capítulo, pues introduce los principales elementos ideológicos que Balaguer perseguirá a lo largo de su carrera profesional, bien literaria y periodística, bien política.

### 1. INFANCIA Y JUVENTUD

Víctor Balaguer nació el 11 de diciembre de 1824 en Barcelona.<sup>1</sup> Es hijo de Joaquín Balaguer y Aymà, natural de Lleida, y Teresa Cirera y Bellaserra, nacida en Cervera. Su padre se instaló en la capital catalana después de la Guerra de Independencia, en la que luchó en el cuerpo de migueletes de su ciudad natal.<sup>2</sup> Si todavía existen dudas en cuanto a su actividad profesional, todos los biógrafos de Víctor Balaguer están de acuerdo en que era un hombre culto y de tendencia liberal.<sup>3</sup> En cuanto a su madre, de padre comerciante,

---

<sup>1</sup> Se pueden apreciar los datos biográficos de la infancia y juventud de Víctor Balaguer en PALOMAS I MONCHOLÍ, J., *op. cit.*, pp. 19-71.

<sup>2</sup> Los migueletes eran milicias voluntarias paramilitares que respaldaron al ejército español en la Guerra de Independencia. Sobre este tema véanse a modo de ejemplo MOLINER I PRADA, «Movimientos populares en Cataluña durante la Guerra de Independencia», en: *Estudios de historia social*, 22-23, 1982 y «Popular resistance in Catalonia: somatenes and migueletes in the French war», en: *Revista HMiC: historia moderna i contemporània*, 1, 2003.

<sup>3</sup> Joan Palomas pone de relieve que aunque siempre se ha escrito que Joaquín Balaguer era médico, las últimas pistas de investigación dejan pensar que en realidad era escribano. PALOMAS I MONCHOLÍ, J., *loc. cit.*, p. 20.

provenía de una familia acomodada. Poco después de llegar a Barcelona en 1816, se casó con Joaquín Balaguer.

Víctor fue el único hijo que tuvo la pareja y, en el momento de comenzar sus estudios universitarios en 1839, su madre eligió para él la carrera de Leyes. Ser abogado aseguraría la conservación de la posición social de la familia y le abriría las puertas del mundo de las élites barcelonesas, puesto que este oficio permitía acceder a las asociaciones y organizaciones socio-culturales que se iban multiplicando en aquel entonces.

No obstante, como se comprobó a lo largo de su vida, la abogacía no era su vocación y, después de obtener el diploma del bachillerato, decidió poner fin a su experiencia universitaria. Balaguer aspiraba a ser periodista y literato. En 1840, empezó a colaborar en diarios y revistas de Barcelona. En 1844 pasó a ser director de *El Genio. Semanario de literatura, artes, teatros y modas*. Durante su primera estancia en Madrid, entre 1845 y 1846, se hizo conocer en el mundo periodístico y de las letras de la capital del Reino. En los trabajos que publicó o dirigió en aquella época, ya se iba dibujando la trayectoria ideológica que seguiría durante su carrera política: la historia catalana, un liberalismo progresista y la defensa de los intereses materiales catalanes.

Este último aspecto debe ser destacado por el temprano compromiso de Balaguer con las corporaciones económicas de Barcelona. En 1848, fue socio fundador del Instituto Industrial de Cataluña y, a la par, entró como redactor de la parte literaria de su órgano de prensa, el *Diario de Cataluña*. Es interesante hacer resaltar que pese a estar involucrado en un grupo de industriales que defendían sus intereses económicos de manera extraoficial en la política estatal, se limitó a escribir de temas culturales. Realmente, hubo que esperar a la Revolución de 1854 para que se comprometiera claramente con un ideal político.

Víctor Balaguer seguía las corrientes de su tiempo. La primera mitad del siglo XIX en Cataluña estuvo repleta de transformaciones económicas, políticas y culturales, que repercutieron sobre la generación que fue testigo y protagonista de aquella evolución.

A partir de la década de 1820, la organización económica de Cataluña se modificó. La pérdida de las colonias americanas continentales y el nuevo sistema arancelario instaurado por las Cortes del Trienio Liberal obligaron a la región a reorientar sus mercados. El abastecimiento de algodón en rama pasó a provenir de Estados Unidos, lo que incrementó la navegación a Cuba, territorio que los comerciantes usaron como plaza transitoria entre América



del Norte y España.<sup>4</sup> A partir de ello se desarrolló el sector del textil, con expectativas comerciales e industriales importantes. Cataluña supo aprovechar tanto el mercado interior como el exterior, dando lugar al progreso y fomento de la industria y del transporte.

La especialización de la zona barcelonesa en esta actividad estimuló la implantación de una red de transporte terrestre y marítimo capaz de suministrar los productos fabricados a sus distintos destinos. Por una parte, fue la que inauguró la primera línea de ferrocarril española en octubre de 1848, con un tramo de 29 kilómetros entre Barcelona y Mataró.<sup>5</sup> Por otra, la navegación experimentó también un desarrollo importante, hasta formar un campo económico en el que se invirtieron capitales financieros y humanos, tanto en la Península como en Cuba. A mitad del siglo XIX el transporte marítimo se dedicaba al tránsito de materias primas entre las colonias y la metrópoli, al servicio de correos y al tráfico de esclavos. Un ejemplo de ello es la creación en Cuba en 1849 de la Compañía de Vapores Correos A. López y Cía por dos españoles: Antonio López y López, futuro marqués de Comillas, y Patricio de Satrústegui y Bris.

La emigración catalana a Cuba llegó a su auge en las primeras décadas del siglo XIX.<sup>6</sup> En la Isla, los catalanes se dedicaron a todas las actividades económicas y burocráticas, desde el comercio, la banca, la agricultura y el tráfico de esclavos hasta el funcionariado colonial. Las noticias que provenían de Cuba sin duda fueron un elemento importante en la decisión de emigrar, pues las expectativas de hacer fortuna en este territorio eran muchas debido a la política llevada allí por España. Además, se creó una red de solidaridad entre los emigrados que permitía asegurar a los recién llegados obtener trabajo y ayuda.<sup>7</sup>

Asimismo, la coyuntura de ambos territorios iba modificándose. En Cuba se inició la especialización de la agricultura y el fomento del comercio internacional. En Cataluña, la mecanización de la producción en la actividad textil, intensificada por el proceso de la revolución industrial en la década de 1840, y sus consecuentes transformaciones, dieron lugar a una mutación en la organización social de Barcelona y las zonas cercanas en proceso de indus-

<sup>4</sup> CARRERAS, A., «Cataluña, primera región industrial de España», en: NADAL, J.; CARRERAS, A., *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Ariel, Barcelona, 1990, pp. 264-265.

<sup>5</sup> CORTADA, J., *Cataluña y los catalanes*, Imp. de Miguel Blanxart, San Gervasio, 1860, p. 52.

<sup>6</sup> YÁÑEZ GALLARDO, C., *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América, 1830-1870*, Alianza, Madrid, 1996, pp. 53-55.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 79 y 90.

trialización. De la misma manera, aparecieron los primeros esbozos de la configuración social capitalista moderna. Por una parte, las tres primeras décadas del siglo XIX fueron el escenario de la aparición y consolidación de un grupo burgués catalán, principalmente en la industria y el comercio. Este grupo emergente construyó su propia doctrina e intentó defender sus reivindicaciones ante la política gubernamental y las modificaciones internacionales: el proteccionismo económico, la circulación interior (debido a la reestructuración del mercado nacional) y un sistema arancelario que permitiera la importación de materias primas y favorecer el comercio colonial, sobre todo con Cuba.<sup>8</sup> Por otra parte y en paralelo se construyó otra clase, la obrera, que en Cataluña se componía de dos grupos: los trabajadores cualificados, herederos del sistema artesanal en decadencia por el desarrollo del capitalismo y las transformaciones en las relaciones y organización del trabajo, y los operarios no cualificados y jornaleros, que dependían de la demanda de mano de obra, tanto en el campo como en la ciudad, y con una remuneración menor que la de los primeros.

La pequeña burguesía y la clase obrera se sintieron marginados por el poder, ya fuera local, provincial o estatal, pues durante gran parte de la primera mitad del siglo XIX los moderados controlaron las instituciones y establecieron una política dirigida a favorecer a las clases aristocráticas y a seguir una línea conservadora. En cambio, la gran burguesía afianzó su poder mediante actividades financieras, moviéndose en el negocio de los préstamos y créditos hasta convertirse en agiotistas. Las estructuras político-administrativas no eran capaces de responder a las aspiraciones de los grupos emergentes en Cataluña. Ante aquellas circunstancias, una parte del progresismo se acercó a los dirigentes obreros reformistas, con el objetivo de construir y mantener una alianza de doble índole. Los progresistas se comprometían a luchar para que las asociaciones obreras fueran toleradas y, en cambio, los grupos de operarios y sus dirigentes sindicalistas darían su apoyo al partido en su actuación y sus reivindicaciones ante las autoridades.<sup>9</sup>

El distanciamiento de los gobiernos moderados ante la demanda de mayores libertades por parte de las clases burguesa y obrera provocó varios períodos de enfrentamientos y disturbios en Barcelona durante la primera mitad del siglo, precisamente en los años de 1830 y 1840, que acabaron con mucha

---

<sup>8</sup> FRADERA, J. M., *Indústria i mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna, 1814-1845*, Crítica, Barcelona, 1985, pp. 220-221 y 249.

<sup>9</sup> PONS I ALTÉS, J. M., «Los grupos dirigentes en la Cataluña urbana y su relación con el estado centralista, 1844-1868», en: CALATAYUD, S.; MILLÁN, J.; ROMEO, M. C. (eds.), *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*, PUV, Valencia, 2009, p. 191.

represión por parte de las autoridades y el mantenimiento del estado de excepción durante la Década Moderada. No obstante, si una parte de dicha represión fue llevada a cabo por los moderados, otra lo fue por los progresistas, como durante la *Jamància*, período de revueltas en 1843.

Víctor Balaguer nació un año después del final del Trienio Liberal (1820-1823), cuando se había restablecido la monarquía absoluta de Fernando VII. La política represiva ejercida por el capitán general de Cataluña llevó a una parte de la población a rechazar el poder establecido y a desear la subida al trono del hermano del rey, Carlos Isidro de Borbón. El movimiento carlista sólo estaba en sus inicios, pero ya aparecía como una alternativa extrema al absolutismo que regía España. La muerte de Fernando VII en 1833 provocó el estallido de la que iba a ser la Primera Guerra Carlista del siglo XIX en la que la burguesía se situó del lado isabelino, liberal y finalmente victorioso en 1840. Cuando el general Espartero entró en Barcelona fue acogido con mucho entusiasmo por la población, particularmente las clases populares mientras que los moderados y la Reina Gobernadora intentaron reaccionar ante los pronunciamientos militares, sin éxito. María Cristina zarpó a Francia y las Cortes nombraron Regente del Reino a Espartero, lo que provocó mucha esperanza ante posibles cambios en la organización del poder.

Estos cambios no ocurrieron. El general no reformó la estructura del Estado y se intensificó la crisis económica en 1837, provocando el incremento de la agitación social y el desentendimiento de las clases populares hacia el Estado central. El clima de tensión que se desarrolló a partir de 1840 desembocó en tres fases de disturbios que acabaron con una fuerte represión en Cataluña por parte de las autoridades: las llamadas *bullangas*.<sup>10</sup> En cada una

---

<sup>10</sup> La primera bullanga tuvo lugar en 1840, a raíz de la creación de una Junta para derrocar la Ciudadela de Barcelona, símbolo de la represión y del absolutismo, y terminó con la disolución de la expresada Junta, el desarme de varios batallones de la Milicia y la persecución de los implicados en el acto celebrado para quitar la primera piedra de la Ciudadela. La segunda tuvo lugar en 1842 y estuvo relacionada con cuestiones económicas, debido al proyecto de tratado comercial con Inglaterra, la crisis persistente y la consecuente desocupación de los trabajadores. En este caso, los elementos más radicales de la Junta Popular Directiva Provisional que se había creado se negaron a obedecer las órdenes de Espartero, cuya respuesta fue ordenar el bombardeo de Barcelona el 3 de diciembre, medida que obligó a la ciudad a rendirse. La tercera y última bullanga es la también llamada *Jamància*, por ser sus protagonistas catalanes los *jamàncios* (término despectivo empleado para denominar a las clases populares que ingresaron en las milicias para poder comer), que sucedió en 1843 y tuvo un carácter provincialista. Luego del bombardeo de Barcelona, los moderados y progresistas se unieron para derrocar al Regente. Cuando éste último cayó, se formó un gobierno provisional de tendencia progresista. Fue entonces cuando se creó una nueva Jun-

de ellas la relación entre el progresismo barcelonés y las asociaciones de trabajadores fue pragmática. El primero era el único en poder vincularse con el mundo del trabajo en un sentido de representación pues el republicanismo todavía se encontraba en los inicios de su organización oficial y su peso aún no era bastante importante para ser el principal representante de las clases obreras. A cambio de esta protección, el Partido Progresista encontró apoyo entre las capas trabajadoras de la sociedad barcelonesa. Aunque el sistema electoral estaba preparado para apartarlas del censo, la alianza que se había formado entre ambos grupos permitió al progresismo tener más seguidores para actuar en contra de la política moderada.<sup>11</sup>

El asentamiento de los moderados en el poder a partir de 1844, la Segunda Guerra Carlista (o guerra *dels Matiners*, entre 1846 y 1849) y las complicaciones económicas y sociales debidas a la crisis, hicieron que las tensiones siguieran muy presentes en Barcelona aunque en menor medida que durante los años anteriores. Víctor Balaguer vivió todos aquellos sucesos, que lo llevaron a construir su propia idea de lo que debía ser España.

Durante aquellos años, siguió con su trabajo de periodista y literato y se insertó en los círculos progresistas de la capital catalana sin afiliarse oficialmente al partido a la vez que se comprometió con el proteccionismo participando, como se ha mencionado, en la formación del Instituto Industrial Catalán, creado a partir de la Junta de Fábricas y destinado a impulsar la actividad tecnológica en el sector industrial, en el que fue nombrado miembro de la sección de literatura y llegó a ser redactor de su órgano de prensa, *El Bien Público*, en 1849.<sup>12</sup> Dedicó aquella etapa de su vida a hacerse un sitio entre las clases más acomodadas de la ciudad y establecer una relación con los grupos industriales que más tarde se convirtieron en sus principales apoyos. Entrando en la década de 1850 su ideal ya estaba bien articulado pese a que todavía le faltaba madurez en su razonamiento. La etapa posterior fue la que determinó la línea de conducta que siguió a lo largo de su vida.

---

ta, de índole popular y republicana y cuya petición fue el reconocimiento de Cataluña como país. A este intento revolucionario se respondió con el asedio y nuevamente el bombardeo de Barcelona. Sobre la relación de la burguesía catalana con las *bullangas* véase VICENS i VIVES, J.; LLORENS, M., *Industrials i Polítics (segle XIX)*, Edicions Vicens-Vives, Barcelona, 1980, pp. 224 y ss.

<sup>11</sup> BARNOSELL, G., «Republicanism, progresismo y sindicalismo en Cataluña durante el Trienio esparterista», en: *Historia y política*, 25, enero-junio, 2011, pp. 93-118.

<sup>12</sup> FTN, *Instituto Industrial Catalán. Actas del 16 de marzo de 1848 al 26 de marzo de 1849. Tomo I*, sesiones del 24 de junio de 1848 y 19 de enero de 1849.

## 2. EL PROGRESISMO COMO VÍA POLÍTICA

La entrada oficial de Víctor Balaguer en política tuvo lugar al inicio del Bienio Progresista, resultado de la revolución de 1854 que puso fin a la llamada Década Moderada (1844-1854), caracterizada por un conservadurismo más o menos marcado según los gobiernos que se sucedieron que de todos modos excluía a la pequeña burguesía representada por el Partido Progresista. En efecto, la Constitución de 1845 y la Ley electoral de 1846 establecían condiciones y requisitos muy restrictivos para acceder a los cargos de diputado y senador, por lo que solamente la aristocracia y la gran burguesía, la «camarilla» de Isabel II, podían ocuparlos. Los progresistas no podían llegar al poder de manera legítima pues además de estos obstáculos institucionales no lograba atraer el apoyo de las clases censadas.<sup>13</sup>

El golpe de Estado en París en 1851 por Luis Napoleón Bonaparte y la consecuente proclamación del Imperio en Francia llevaron al Gobierno de Bravo Murillo a proyectar una reforma de la Constitución de 1845 en un sentido de mayor restricción, acorde con la política establecida entre los gabinetes moderados y la reina Isabel II. Esta noticia provocó la oposición de los demás grupos políticos y de la sociedad en su conjunto. Se inició entonces un movimiento de agitación por parte de la burguesía y las clases populares, cuya protesta se fundaba en el sistema que regía el país, que no respondía a las necesidades y expectativas de la nueva sociedad moderna.

Ante el temor persistente de un golpe de Estado, Bravo Murillo dimitió y fue sustituido por Roncadi, conde de Alcoy, cuyo gabinete no duró ni dos meses y a quien sucedió el general Lersundi. Las cuestiones tratadas en las Cortes y resueltas por decreto por las discrepancias parlamentarias, como la de la legitimización de las concesiones ferroviarias, obtenidas la mayoría de manera fraudulenta, intensificaron la idea de derrocar a Isabel II. Los opositores al régimen buscaron apoyo en Francia e Inglaterra, puesto que ambos países acaparaban las relaciones políticas y comerciales que tenía España en aquella época. El gabinete de Lersundi cayó por un escándalo financiero y la reina nombró en su lugar a Luis José Sartorius, de la facción llamada de los

<sup>13</sup> *Constitución de la monarquía española*, Imprenta Nacional, Madrid, 1845, pp. 13-14 y 17-18; *Constitución de la monarquía española, promulgada en Madrid a 18 de junio de 1837, impresa de orden de S. M. la reina gobernadora*, Imprenta Nacional, Madrid, 1837, p. 10; BERNECKER, W. L., *España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1999, pp. 84-87 y FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, A., *Leyes electorales españolas de diputados a Cortes*, Civitas, Madrid, 1992, p. 87.

«polacos» del Partido Moderado, quien intentó seguir la misma línea política que sus antecesores. No obstante, sus iniciativas en materia ferroviaria lo llevaron al fracaso y al cierre de las Cortes.

Mientras tanto, se iba conspirando en contra del poder. La unión de Leopoldo O'Donnell con otros generales (Dulce, Serrano y Domínguez, León y Medina y Mesina) condujo a una tentativa de levantamiento y pronunciamiento en varios puntos del país a principios del año 1854, una intentona frustrada y cuya represión fue desmesurada. Pese a ello, Dulce y O'Donnell intentaron dar un golpe de Estado a finales de junio del mismo año, y lograron tomar la ciudad de Vicálvaro, cerca de Madrid, lo que les permitió presionar a la reina y al Gobierno para obtener su dimisión, aunque sin éxito.

Ante el poco apoyo que lograba obtener de los elementos civiles, Serrano convocó una reunión de los generales sublevados en Manzanares el 7 de julio, que terminó con la redacción del célebre Manifiesto de Manzanares, en el que exponían sus propuestas y a partir de la progresiva difusión del cual los conspiradores fueron logrando el apoyo de la sociedad. Las revueltas se multiplicaron y Barcelona fue una de las primeras ciudades en levantarse. Ante la complejidad de la situación y el temor a una rebelión de las clases populares, el capitán general de aquel entonces, Ramón de la Rocha, decidió secundar la revolución. Una situación similar ocurrió en Valencia.

En Madrid, las noticias de sublevaciones que llegaban desde varias zonas de España provocaron la dimisión de Sartorius y su sustitución por Fernando Fernández de Córdoba, director general de Infantería, quien intentó formar un gobierno de coalición. Esta decisión impulsó la agitación social y el descontento de una parte de la población de la capital del Reino, que no dudó en tomar las instituciones y el Ayuntamiento de la ciudad y de esta manera creó la primera Junta revolucionaria de la Península, a la que le fueron sucediendo una en cada gran municipio.<sup>14</sup> La revolución iba ganando y el progresismo iba a poder intentar instaurar su ideal político, económico y social.

Dentro del Partido Progresista, Balaguer siguió la tendencia esparterista, en desacuerdo con la de Salustiano Olózaga en la etapa final de la Regencia de Baldomero Espartero y pese a su actuación autoritaria como Regente de la monarquía entre 1841 y 1843. Aunque Cataluña fue el teatro de enfrentamientos durante aquella época y que Balaguer había sido testigo de la violencia social y política de aquellos acontecimientos, declaró años más tarde que «desde que tiene uso de razón, ha[bía] respetado a Espartero presentándole,

---

<sup>14</sup> Para tener una visión más detallada del proceso revolucionario de 1854 véase KIERAN, V. G., *La revolución de 1854 en España*, Aguilar, Madrid, 1970.

no tanto como un jefe de partido, sino como un tipo» que «ha[bía] nacido no para ser jefe de un partido político, sino de un partido de hombres de bien, de hombres legales y justos.»<sup>15</sup> La legitimización de la trayectoria de Espartero concuerda con la función que le dio, en agosto de 1854, la Junta Revolucionaria de Barcelona de formar parte de la Comisión provincial encargada de entrevistarse con la Junta de Aragón, presidida por el duque de la Victoria, con el fin de que éste aceptara la presidencia del Gobierno progresista. Fue durante aquel viaje que lo conoció.<sup>16</sup>

Balaguer no tuvo ningún cargo oficial a nivel administrativo en la Junta Revolucionaria de Barcelona ni en la Diputación provincial durante el Bienio Progresista. No obstante, su compromiso con el nuevo régimen aparece claramente por su actividad periodística y la justificación del nuevo orden político. A raíz de la revolución de 1854, Balaguer empezó a dirigir un periódico titulado *La Corona de Aragón*. Tenía una tendencia federal, un contenido regionalista y defendía los intereses de los territorios catalán y aragonés, unidos por tradiciones e historia comunes. En sus escritos, insistía en la importancia de poner un punto final al conservadurismo español y apoyar el nuevo gobierno, justificando la actuación de los insurrectos y del Partido Progresista.

Después de la caída del gobierno moderado se reorganizaron en España los cuerpos de Milicia Nacional, suprimidos en 1844. Víctor Balaguer ingresó las filas del cuarto batallón de Barcelona,<sup>17</sup> lo que reafirma su compromiso y su voluntad de respaldar los nuevos preceptos que se querían instaurar. Ahora bien, si es verdad que los milicianos apoyaron a los progresistas en la revolución en contra de los moderados, una gran parte de ellos pasó al bando demócrata cuando percibió la línea política que iba tomando el nuevo gobierno. Ante este cambio de mentalidad, a finales de 1854 se disolvieron las milicias de Sevilla y Málaga. En marzo de 1855 el gobierno logró aprobar una ley que prohibía a este cuerpo deliberar sobre política, al propio tiempo que seguía la disolución de los cuerpos en Barcelona, Valencia y Zaragoza, es decir, los formados en gran parte por las clases populares, hasta que finalmente, a mediados del año 1856 la Milicia Nacional se halló vencida por el poder.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> BALAGUER, V., *La libertad constitucional. Estudios sobre el gobierno político de varios países y en particular sobre el sistema por el que se regía antiguamente Cataluña*, Imp. Nueva de Jaime Jepús y Ramón Villegas, Barcelona, 1858, pp. 49-50.

<sup>16</sup> EL TROVADOR DE MONTSERRAT, *Poesías catalanas completas de Víctor Balaguer, con la traducción en prosa castellana a la vista*, Establecimiento tipográfico de D. Antonio de Torres, La Bisbal, 1868, p. IV.

<sup>17</sup> PALOMAS I MONCHOLÍ, *op. cit.*, p. 152.

<sup>18</sup> PÉREZ GARZÓN, J. S., *Milicia Nacional y revolución burguesa*, CSIC, Madrid, 1978, pp. 479-489.

El programa del Partido Progresista de 1854 selló en gran parte la línea política de Balaguer a lo largo de su carrera. Introducía los asuntos siguientes:

Moralidad, legalidad, economía. Independencia nacional. Constitución de 1845, como base de ulteriores reformas en sentido popular. Ampliación del derecho electoral y regularización del ejercicio de este derecho. Incompatibilidad del cargo de diputado con los empleos públicos. Responsabilidad ministerial. Seguridad individual. Libertad de la prensa con jurado. Descentralización administrativa. Inamovilidad de la magistratura. Desamortización civil y eclesiástica. Abolición ó disminución, por lo menos, de las contribuciones indirectas. Libertad prudente de asociación y de camino.<sup>19</sup>

En comparación con el programa del Partido Moderado, el del Progresista representaba un avance liberal y, en cierta medida, democrático. Uno de sus retos fue elaborar una nueva Constitución, en la que se impondría un sistema representativo bicameral (Congreso y Senado). Para Balaguer, la división del poder en varias instituciones permitiría impedir la vuelta a la monarquía absoluta y la concentración excesiva del poder en pocas instituciones y un único partido.<sup>20</sup> Otro objetivo fue la ampliación del censo electoral, para que las clases medias pudieran tener la posibilidad de elegir a representantes dispuestos y capaces de defender sus intereses a nivel estatal. Además de representar un nuevo avance en la conquista de libertades, proporcionaría más poder político y llevaría a una mayor adhesión y simpatía de este grupo social al Partido Progresista.

Sin embargo, el final del Bienio en julio de 1856 y la vuelta del moderado Narváez al poder anularon cualquier esbozo político planteado por los progresistas y los anhelos de Balaguer se hallaron frustrados. Pese a este fracaso, esta etapa definió lo que iba a ser su ideología política, es decir, la instauración de una Constitución con base de representación parlamentaria abierta a las clases medias de la sociedad y su participación en el cuerpo legislativo español. Esta pretensión se verá satisfecha en la Constitución de 1869, que promulgará el sufragio universal masculino.

---

<sup>19</sup> *La Iberia. Diario liberal de la mañana*, Madrid, año I, núm. 1, 15 de junio de 1854, p. 1.

<sup>20</sup> En efecto, en su obra ya citada *La libertad constitucional*, Víctor Balaguer denuncia el despotismo y el absolutismo de los reyes españoles y sobre todo la dinastía de los Borbones por haber abolido los fueros en Cataluña y entonces privar a los catalanes de sus leyes y libertades.



Si en política los progresistas no pudieron implantar el programa que habían propuesto, en el plan económico lograron establecer nuevas leyes destinadas a fomentar el progreso técnico, comercial y financiero de España.

En primer lugar, la Ley General de Caminos de Hierro, aprobada el 3 de junio de 1855, fue promovida por la necesidad del fomento técnico en España y de la regulación de las sociedades que invertían en la construcción de líneas ferroviarias, ante el retraso que sufría el país respecto de las demás potencias europeas en este tema, particularmente Inglaterra y Francia, y hasta de una de sus colonias, pues el primer tramo que se inauguró en la Península fue en 1848 entre Barcelona y Mataró, pero en Cuba se inauguró en 1837, cubriendo el trayecto entre La Habana y Béjucal.<sup>21</sup> La también llamada Ley de Bases pretendía regular la construcción de las vías ferroviarias en España, pues la Década Moderada había sido una etapa de especulación significativa en este sector por no existir reglamentación de concesión de líneas por parte del Estado. Para los progresistas era esencial que el Estado pudiera intervenir para proteger el sector de los escándalos financieros de los años anteriores.<sup>22</sup>

En segundo lugar, la Ley de Sociedades Anónimas de Crédito del 28 de enero de 1856 respondió a la necesidad de fondos disponibles para la inversión en sociedades industriales, sobre todo ferroviarias, y de controlar y reglamentar los organismos dedicados a la financiación e inversión de capitales.<sup>23</sup> En realidad, era la continuación y el complemento a la Ley General de Caminos de Hierro. Como subraya Antonio Gómez Mendoza, a partir de la promulgación de esta ley se constituyeron sociedades anónimas que decidieron participar en los concursos organizados para la concesión de líneas. Este aspecto se convirtió en la forma general de intervenir en el sector del ferrocarril a partir de 1855.<sup>24</sup>

Víctor Balaguer no participó de manera directa en la industria ferroviaria, pero sí estaba en contacto con las compañías especializadas en el sector, incluso recibía invitaciones para la inauguración de líneas de ferrocarril antes de la ley de 1855.<sup>25</sup> Presentarse en actos como éstos suponía para él un medio

<sup>21</sup> MOYANO BAZZANI, E. L., *La nueva frontera del azúcar: el ferrocarril y la economía cubana del siglo XIX*, CSIC, Madrid, p. 69.

<sup>22</sup> GÓMEZ MENDOZA, A., *Ferrocarril, industria y comercio en la modernización de España*, Espasa-Calpa, Madrid, 1989, pp. 42-44.

<sup>23</sup> GARRABOU, R., «Las transformaciones agrarias durante los siglos XIX y XX», en: NADAL, J.; TORTELLA, G. (eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Ariel, Barcelona, 1974, pp. 206-229, p. 219.

<sup>24</sup> GÓMEZ MENDOZA, A., *loc. cit.*, nota 23, pp. 57-58.

<sup>25</sup> BVB, Epistolario Víctor Balaguer, 1854/6, Carta de José Mestre a Víctor Balaguer, Barcelona, 25 de noviembre de 1854.

de demostrar su compromiso con el fomento de la economía del país, a la vez que atraía las simpatías de los sectores industriales. Con todo, no hay noticia de que estuviera relacionado con sociedades de crédito o la banca hasta de década de 1870, cuando los empresarios y otras figuras del mundo financiero ya habían entrado en política.

En tercer y último lugar, la Ley General de Desamortización del 1 de mayo de 1855, o «Ley Madoz», pretendía contribuir al progreso de España, mejorar la situación del Tesoro y rentabilizar la gran cantidad de bienes de «manos muertas». José María Ortiz define la desamortización como una «acción consistente en traspasar a propiedad privada e individual el patrimonio eclesiástico y concejil amortizado, compuesto básicamente por censos fincas rústicas y urbanas.»<sup>26</sup> Medida empleada a partir de finales del siglo XVIII, representa una de las facetas características de la revolución liberal, ya que suponía un paso hacia la destrucción de las bases del Antiguo Régimen.

El proyecto desamortizador de 1855, obra del ministro de Hacienda Pascual Madoz, aspiraba a garantizar las condiciones de pago del empréstito contratado con Inglaterra para hacer frente a las necesidades hacendísticas, como reanudación del de Juan Álvarez Mendíbal llevado a cabo en la década de 1830 aunque con un elemento innovador: esta vez se incluía en la ley la desamortización de bienes propios. De esta manera, los progresistas anhelaban que las clases medias accedieran a la propiedad mediante la venta de pequeñas parcelas de tierra y modificar la estructura agraria para encaminarla hacia el modelo francés posrevolucionario. El objetivo de la medida era la eliminación completa de las tierras amortizadas y el fomento del comercio interno, que llevaría a su vez a una mayor inversión en la industria agrícola.<sup>27</sup> No obstante, la realidad no fue así. Si es verdad que más campesinos lograron tener acceso a la propiedad en comparación con la etapa desamortizadora anterior la mayoría de las tierras fueron compradas por la burguesía terrateniente, grandes y medianos hacendados que ya poseían terrenos, lo que fomentó el asentamiento del latifundismo de base burguesa. De hecho, las condiciones de las clases bajas agrarias se deterioraron por la disminución de las tierras comunales y fueron obligadas a subcontratarse.<sup>28</sup> Además, puesto que

---

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ SEBASTIAN, J.; FUENTES, J. F. (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Alianza, Madrid, 2002, p. 235.

<sup>27</sup> MORO BARREÑEDA, J. M., «La desamortización de Madoz», en: MORALES, G.; GARCÍA-BELLIDO, J.; DE ASÍS, A. (eds.), *Pascual Madoz (1805-1870). Un político reformador del territorio. Homenaje en el bicentenario de su nacimiento*, Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, Madrid, 2005, pp. 71 y 73.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 79-80.